

EDICTO

La Secretaria de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga hace saber que dentro del trámite del proceso penal seguido contra MARTIN GOMEZ MORENO por el delito de ACTOS SEXUALES CON MENOR DE 14 AÑOS, se ha dictado sentencia de segunda instancia el 12 de marzo de 2020, cuya lectura se cumplió en audiencia del 9 de junio de 2020.

Para notificar al procesado –primera condena en segunda instancia- que no pudo serlo personalmente, se fija EDICTO en lugar público de la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, por el término de tres días, hoy once (11) de junio de dos mil veinte (2020), siendo las ocho de la mañana.



NANCY YOLANDA VERA PEREZ
Secretaria